

BASES DE LOS ENCUENTROS AETYB 2026

ENCUENTROS AETYB 2026



SOLICITUDES: 1-15 DE FEBRERO

Más información en AETYB.ORG

Aetyb
ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE TUBAS Y
BOMBARDINOS

BASES de los ENCUENTROS AETYB 2026

En la Asamblea General de la Asociación Española de Tubas y Bombardinos (AETYB) del 9 de Julio de 2014, celebrada en la Escuela Superior de Música de Cataluña (ESMUC), se decidió, con el **fin de promocionar las actividades de estos instrumentos y la convivencia entre los que los practican**, crear encuentros regionales de tuba y bombardino en los años en los que no se celebre el Congreso de la Asociación.

Por este motivo, se ha diseñado el modelo de Encuentro AETYB, con el fin de promover la organización de una o varias jornadas relacionadas con la tuba y el bombardino, que fomenten la convivencia entre los participantes.

El Encuentro AETYB podrá ser un evento aislado o formar parte de otro de mayor magnitud como un festival, un curso, un concurso, etc.

ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO:

Los Encuentros AETYB serán solicitados por un/a socio/a en calidad de organizador/a. El/La solicitante deberá ser socio/a de AETYB y estar al corriente de sus obligaciones con la Asociación en el momento de realizar la solicitud. Solo se admitirá una propuesta por socio/a.

El/La organizador/a del Encuentro se encargará de realizar la solicitud y la correspondiente gestión para el buen funcionamiento del mismo. Asimismo, el/la organizador/a se compromete a facilitar a AETYB, una vez finalizado el Encuentro, imágenes sobre el mismo para darle la difusión oportuna al evento realizado, así como la documentación necesaria para justificar la actividad.

DOTACION PRESUPUESTARIA:

AETYB dispone para los Encuentros de una dotación presupuestaria de tres mil euros (3000€).

Se concederán un **máximo de 10 propuestas subvencionables**. Estas serán valoradas por estricto orden de recepción según los requisitos estipulados en estas bases. Si cubiertas las 10 primeras solicitudes alguna no cumple con las bases, se pasará a la siguiente propuesta. Se establece una cuantía de **trescientos euros (300€) por Encuentro**.

AETYB colaborará en cada Encuentro aportando la cuantía correspondiente como ayuda destinada exclusivamente a la realización de una actividad incluida en el Encuentro, que deberá ser de interés general para el colectivo (clase magistral, conferencia, charla especializada, taller, workshop, sesión formativa, mesa redonda o actividad didáctica colectiva), previa validación por parte de la Junta Directiva de AETYB. Dicha actividad deberá ser gratuita para todas las personas participantes y realizada por un/a socio/a de AETYB distinto/a del socio/a solicitante.

INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES:

La inscripción a cada Encuentro se realizará de la manera que cada organizador/a considere más oportuna, según las características específicas del mismo, quedando reflejado en todo momento que la actividad para la cual AETYB aporta la cuantía económica es totalmente gratuita para los asistentes.

En el caso de que el Encuentro forme parte de otro evento (festival, curso, concurso, etc.), o de que durante el propio Encuentro se realicen más actividades además de la propiamente patrocinada por AETYB, el/la organizador/a podrá requerir un pago de inscripción o matrícula en los conceptos que considere oportunos, declinando AETYB la responsabilidad sobre los mismos. En este caso, **la actividad correspondiente al Encuentro AETYB deberá ser gratuita**, especificándolo correctamente en la inscripción.

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL ENCUENTRO:

El/La organizador/a del Encuentro se encargará de realizar la publicidad del mismo con el fin de fomentar la participación del mayor número de personas posible. En la publicidad del evento deberán figurar claramente el lema “Encuentro AETYB 2026” y el logotipo oficial de la Asociación Española de Tubas y Bombardinos.

En caso de estar integrado en otro evento como un Festival, un curso, unas jornadas, etc. el Encuentro AETYB se anunciará debidamente en la publicidad y en la programación general de dicho evento, resaltando la participación gratuita de los/las asistentes a la actividad para la cual AETYB otorga la ayuda económica.

Además de la aportación económica, AETYB realizará publicidad de los Encuentros en la página web de la Asociación y en sus redes sociales con el fin de promover la asistencia a los mismos.

Los Encuentros se realizarán durante el año 2026, en el territorio español, y en el lugar y fecha que el/la organizador/a del mismo considere oportuno.

SOLICITUD DEL ENCUENTRO:

Para organizar un Encuentro AETYB, los/las organizadores/ras deberán cumplimentar el correspondiente formulario online en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/ThoRxBRov4urrryu5>

Las solicitudes se enviarán entre el **1 de Febrero y el 15 de febrero de 2026 ambos incluidos**, no siendo aceptada ninguna solicitud que exceda el plazo establecido.

Una vez recibidas las solicitudes, se procederá a designar a los/las organizadores/ras y Encuentros AETYB 2026 seleccionados, siempre que cumplan los requisitos de estas Bases, por estricto orden de recepción, y se publicará en los medios de difusión de la Asociación.

Para resolver cualquier duda o consulta relacionada con los Encuentros, visite la web de

AETYB www.aetyb.org o envíe un email a aetyb@aetyb.org

Asociación Española de Tubas y Bombardinos (AETYB)